



Ministerio de Ambiente,
y Desarrollo Sostenible

Barranquilla,

08 MAYO 2017

Señores
SOCIEDAD GOMEZ VIERA
Calle 34 N° 43-108
Barranquilla - Atlántico

E-001929



ASUNTO: Cumplimiento a compensaciones y/o reposiciones autorización No. 057/16.

En solicitud del Rad. No 2517 del 30 de marzo del 2016 presentado por SOCIEDAD GOMEZ VIERA, donde se solicitaba autorización para proceder a talar un (01) árbol del género y especie Terminalia catappa – L.- o Almendro y que en atención a la misma, se practica la visita realizada por un técnico de la Corporación Autónoma Regional del Atlántico C.R.A., donde posteriormente se emite la autorización No. 057 del 02 de mayo del 2016 y que en consecuencia a la misma *“La persona jurídica Sociedad Gómez Viera, debe compensar el árbol de Almendra con permiso para talar, por tres árboles, entre las especies frutales y ornamentales (Mangifera indica o Mango, Azadirachta indica o Neem, Blighia sapida o Huevo vegetal, Gliricidia sepium o Matarratón, Thevetia peruviana o Cabalonga, entre otros) igual o mayor a un metro de altura y prestarles asistencia técnica permanente y protección; hasta llevarlos a sus estados latizales (árbol con su fuste, tallo o tronco igual o mayor a 10 centímetros de diámetro); para que sus raíces no se prolonguen al interior de los inmuebles por debajo de los pisos y los afecten, por las tuberías y las obstruyan, su copa no friccionen con las redes de servicios públicos domiciliarios, techos y paredes de los inmuebles, no sea usado como hábitat de comején, otros insectos y de plantas parasitas y sembrarlos o trasplantarlos técnicamente in situ y en otros sitios de interés público (Zonas verdes, calles, carreras boulevard, escuelas, parques, entre otros) e informar a esta corporación en un término de tiempo de treinta (30) días, a partir de la notificación del presente permiso, la siembra de los mismos”.*

Frente a lo expuesto, es importante indicar que en el caso que usted haya dado cumplimiento a las obligaciones establecidas por parte de la entidad, es necesario que remita el número de radicación de la solicitud en el cual allegó la información, así como los respectivos registros fotográficos que demuestren evidencia del mismo.

Lo anterior, con finalidad de dar cumplimiento a las compensaciones establecidas.

Cordialmente,

Juliette Sleman Chams
Asesora de Dirección (C)

Proyecto: Michelle García Alemán – Contratista
Vo. Liliana Zapata Garrido – Subdirectora Gestión Ambiental



472

Servicios Postales Nacionales S.A.
NIT 900.062917-9
D.O. 25 G 95 A 55
Línea Nat. 01 9000 111 210

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS

Centro Operativo: PO. BARRANQUILLA
Orden de servicio: 7646596

Fecha Pre-Admisión: 11/05/2017 13:57:27



YG162228609CO

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
CORPORACION AUTONOMA
REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA
- CRA - B
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal:

Envío: YG162228609CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
SOCIEDAD GOMEZ VIERA

Dirección: CL 34 43-108

Ciudad: BARRANQUILLA

Departamento: ATLANTICO

Código Postal: 080003000

Fecha Pre-Admisión:
11/05/2017 13:57:27

Min. Transporte Lic. de carga 0800200 del 20/05/2011
Lic. N° 0... Resolución Externa 00007 del 08/08/2011

8888
465

Nombre/ Razón Social: CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL ATLANTICO - CRA - CRA -
BARRANQUILLA
Dirección: CALLE 66 # 54 - 43 NIT/C.C.T.I.: 802000339
Referencia: Teléfono: Código Postal:
Ciudad: BARRANQUILLA Depto.: ATLANTICO Código Operativo: 8888000

Nombre/ Razón Social: SOCIEDAD GOMEZ VIERA
Dirección: CL 34 43-108
Tel: Código Postal: 080003000 Código Operativo: 8888465
Ciudad: BARRANQUILLA Depto.: ATLANTICO

Valores Destinatario
Peso Físico(grs): 200
Peso Volumétrico(grs): 0
Peso Facturado(grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.600

Dice Contener:
Del cable
Observaciones del cliente:
Antes de psv

Causal Devoluciones:
RE Rehusado C1 C2 Cerrado
NE No existe N1 N2 No contactado
NS No reside FA Fallecido
NR No reclamado AC Apartado Clausurado
DE Desconocido FM Fuerza Mayor
D Dirección errada

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:

Fecha de entrega:
Distribuidor:
C.C. **ROBERTH MARTINEZ**
C.C. 8801722

Gestión de entrega:
1da dd/mm 2017 MAYO 12 2da dd/mm/aaaa



88880008888465YG162228609CO

Principal: Bogotá D.C., Colombia Diagonal 25 G # 95 A 55 Bogotá / www.4-72.com.co Línea Nacional: 01 8000 1120 / Tel. contacto: (57) 4722005. Min. Transporte. Lic. de carga 000200 del 20 de mayo de 2011/Min. TIC. Res. Mensajería Expressa 004867 de 9 septiembre del 2011
El usuario debe observar cuidadosamente las instrucciones del control de calidad emitidas en la página web 4-72. En caso de darse inconvenientes para recibir la entrega del envío. Para acciones sobre reclamos: convalidación 4-72 convalidación Política de Tratamiento www.4-72.com.co

8888
000

PO. BARRANQUILLA
NORTE

493